

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, enero de 2008.					
Código del Proyecto	4.06.09					
Denominación del Proyecto	Contrataciones de la Dirección General de Estadística y Censos					
Período examinado	Enero a diciembre del 2005 y hechos posteriores					
Programas auditados	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 55.					
Unidad Ejecutora	Dirección General de Estadística y Censos.					
Objetivo de la auditoría	Evaluar los aspectos legales y financieros en relación a las contrataciones efectuadas por la Dirección General.					
Presupuesto (expresado en pesos)	PROGRAMA		ORIGINAL	VIGENTE	DEFINITIVO	DEVENGADO
	26	Sistema de Estadísticas Vitales	117.044	151.132	151.126	296.133
	27	Análisis Demográfico	120.614	113.202	113.199	112.499
	28	Sistema Estadístico de la Ciudad	783.064	845.081	844.799	844.799
	29	Encuesta Anual de Hogares	375.468	321.107	321.098	321.098
	30	Indicadores de Actividad Económica	353.628	342.138	338.704	337.904
	31	Coordinación y Estudios Sectoriales	3.509.498	3.839.410	3.701.650	3.692.400
	32	Directorio de Empresas de la Cdad de Bs. As.	304.754	145.175	145.167	145.167
	33	Censo Nacional Económico	4.013.744	3.195.942	3.195.931	3.183.172
	55	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares	1.240.979	1.489.269	1.484.015	1.484.015
Alcance	El presente examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Ley Nº 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución Nº 161/00 de esta A.G.C.B.A. El mismo consistió relevar los aspectos normativos, operativos y de control de las contrataciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2005, analizando a partir de una muestra, su liquidación y pago.					
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo concluyeron en julio de 2007, habiendo contado con información suficiente para el cumplimiento del objetivo propuesto en el proyecto.					
Limitaciones al alcance	No las hubo.					
Aclaraciones previas	La Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires tiene entre sus funciones, realizar censos y encuestas en el ámbito geográfico					

	de la Ciudad y coordinar y dirigir los servicios que conforman el Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC). No cuenta con una estructura orgánico funcional formal aprobada por autoridad superior. La organización de las áreas, así como la definición de tareas, funciones y responsabilidades se instrumenta a través de disposiciones internas de la Dirección General (en anexo se muestra el organigrama vigente a la finalización de las tareas de campo).
Observaciones principales	<i>Entre las principales observaciones cabe mencionar que:</i> <u>A la Dirección General:</u> Carencia de una estructura formal para los niveles inferiores al de Director General por lo cual no se cuenta con una definición adecuada de responsabilidades y funciones para los cargos inferiores al mencionado. <u>Al resguardo de la documentación del personal contratado:</u> La documentación relacionada con los contratos se encuentra archivada sin foliar en su totalidad, lo cual dificulta el seguimiento de los sucesivos contratos realizados con la misma persona, asimismo se verificó ausencia de constancias de Documento Nacional de Identidad, de Curriculum Vitae, de constancias de inscripción en Ingresos Brutos, de constancias de Seguros por accidentes, cobertura incompleta del seguro, seguros vencidos y de constancias de matrícula o título habilitante para los profesionales. <u>Al monto comunicado por la DGEYC y el que figura en el contrato del personal contratado:</u> Diferencias entre el monto acordado por contrato y el informado por la DGESYC en el listado de contratados del año 2005. El monto pagado según la cuenta de inversión no corresponde al monto del contrato firmado <u>A la redacción del contrato:</u> Confusa redacción en "Cláusula Modificatoria Adicional", ya que no indica en forma clara que el monto total a percibir es por mes y durante el período que corresponda. <u>A la ejecución presupuestaria de los programas</u> Se observa una reasignación cruzada del presupuesto entre los diferentes programas. Los programas 26, 28, 31 y 55 vieron incrementar su crédito vigente en detrimento de los programas 27, 29 30, 32 y 33 que lo vieron disminuir. Se observa una subejecución global del 3,48 % (<i>que puede considerarse como poco significativa</i>) entre el crédito original y el devengado en forma agregada (original: \$ 10.818.793 – vigente: \$ 10.442.456 – diferencia: \$ -376.337.-).

Conclusión	De los exámenes realizados se puede establecer que existe un razonable grado de cumplimiento del marco jurídico inherente al objeto de la auditoría, como así también resulta apropiada la confiabilidad de la información administrativa y financiera del sector. La principal debilidad se encuentra en la falta de una estructura formal que posibilite la definición de responsabilidades, como así también en la inexistencia de procedimientos escritos, y de una adecuada política de contratación de los recursos humanos.
-------------------	--